Ministerio de Hacienda Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo	**COORDINACION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
	DICTAMEN CUOC N° 20/10

Asunción, 03 de Junio de 2010

Señora

Directora General de Administración y Finanzas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Dictamen N° 18/10 de fecha 12 de Mayo de 2010, emitido por ésta Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y cuya recomendación ha derivado en la Resolución M.H.N° 328 de fecha 14 de Mayo de 2010.

Al respecto, en el Dictamen de referencia se recomienda la locación de inmueble para las oficinas de la Dirección General de Normas y Procedimientos dependiente de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera y el pago de expensas comunes del 4to. piso del Edificio Ybaga, donde se encuentran las Oficinas de la Unidad Técnica de Descentralización (UTD) .

Tal como se mencionara en el Dictamen N° 18/10, fueron señaladas las justificaciones de cada una de los ítems solicitados. Sin embargo, luego de la aprobación de la contratación a través de la normativa mencionada anteriormente, el tema de pago de expensas comunes del 4to. Piso del Edificio Ybaga, se deberá solicitar mediante un Código Especial, conforme a recomendaciones hechas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base a lo expresado precedentemente, se procede a rectificar el Dictamen N° 18/10, a fin de adecuar los mecanismos legales para la prosecución de los trámites administrativos, y se señala los casos a ser validados a su efecto:

1. **<u>Dirección General de Normas y Procedimientos</u>**

El local utilizado por la Dirección General de Normas y Procedimientos dependiente de la Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera, se encuentra en el Piso 2 del Edificio Ybaga, sito en las calles Pdte. Franco c/Nuestra Señora de la Asunción de esta Capital. Cabe acotar que en el mismo Edificio funcionan otras dependencias de la Institución, además de la cercanía con el Edificio Central, por lo que la ubicación

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC

del mismo es más que oportuna.

En este local, se han efectuado varias inversiones para dotar de todas las comodidades de acondicionamiento (mobiliarios, refrigeración, cableados de red, sistemas de comunicación y de seguridad).

Con respecto al costo beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación, además si se opta por otro Local, la Institución deberá efectuar fuertes inversiones para dotar de la infraestructura requerida.

El arrendamiento será por espacio de **(12) doce meses a partir del día 11 de Mayo del 2010 hasta el día 10 de Mayo del 2011**; a un costo mensual de **(Gs. 9.794.862.-) GUARANIES NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, totalizando la suma de **(Gs. 117.538.344.-) GUARANIES CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO**, durante la vigencia del contrato. Asimismo se deberá abonar en concepto de expensas comunes a la Empresa Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga, la suma de **(Gs. 16.287.396.-) GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS**, exenta de I.V.A. que corresponden a (4) cuatro trimestres, durante la vigencia de la contratación.

POR TANTO, se modifica el Dictamen N° 18/10 de fecha 12 de Mayo de 2010, y solicitamos respetuosamente a la Señora Directora General, se autorice la rectificación de la Resolución DGAF N° 328 de fecha 14 de Mayo de 2010.

Es mi Dictamen.

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contratación

Anexo al Dictamen CUOC N° 20/10

LOCACIÓN DE INMUEBLE CONTRATADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I.N°	RUC	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	MONTO MENSUAL	CANT. MESES	SUB-TOTAL	EXPENSAS COMUNES	OTROS GASTOS	GARANTIA ALQUILER	TOTAL GENERAL
Arturo Resquín Lezcano	Arturo Resquín Lezcano	446.263	446263-7	Alquiler del Piso 2 del Edificio Ybaga, ubicado en la calle Pdte. Franco c/Nuestra Señora de la Asunción.	Dirección General de Normas y Procedimientos - SSEAF	Gs 9.794.862	12	Gs 117.538.344				Gs 117.538.344
Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga	Enrique Ciebsch	1.257.002	80035917-8	Expensas comunes del Piso 2 del Edificio Ybaga.	Dirección General de Normas y Procedimientos - SSEAF		12		Gs 16.287.396			Gs 16.287.396
					TOTAL	Gs 9.794.862		Gs 117.538.344	Gs 16.287.396			Gs 133.825.740

Abog. NORMA POOL
Coordinadora Interina UOC